



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013.

Por Orden de 10 de junio de 2013 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (BORM del 17 de junio), se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes admitidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades

convocadas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, relacionadas en el anexo I.

SEGUNDO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes excluidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades convocadas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con indicación de la causa de exclusión, que figuran como anexo II.

TERCERO.- En el anexo III de la presente Resolución se indican las fechas y lugares de comienzo de las pruebas específicas de aptitud, reguladas en el apartado tercero de la Orden de 10 de junio de 2013. La hora de inicio de las mismas será establecida oportunamente por las respectivas comisiones de selección.

Todos los aspirantes admitidos en las especialidades especificadas en el anexo III deberán realizar la prueba específica de aptitud, ya que ningún aspirante ha acreditado estar exento de la realización de la misma.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los aspirantes que no acudan al mismo.

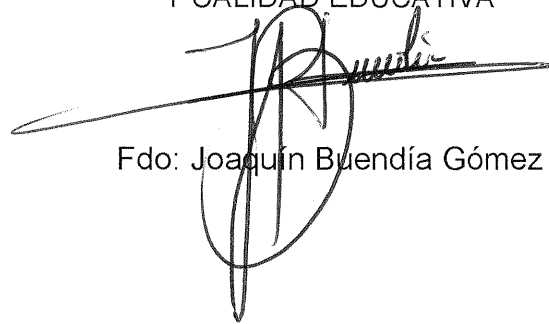
Si existiera algún candidato que, reuniendo los requisitos, no apareciera incluido en el anexo I, o bien hubiera sido excluido por una causa subsanable, podrá presentarse de forma condicional a las pruebas específicas de aptitud, bien entendido que los resultados de la prueba específica no serán tenidos en cuenta si se demostrara la carencia de algún requisito.

CUARTO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo en la página Web www.carm.es/educación en la ruta: Profesores/Interinos/Convocatorias para Profesores Interinos/Convocatorias Extraordinarias para cubrir puestos en Régimen de Interinidad/Curso 2013-2014.

QUINTO.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra las listas de admitidos y excluidos habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, preferentemente en la Oficina de Registro de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'Fdo: Joaquín Buendía Gómez' is printed.

Fdo: Joaquín Buendía Gómez



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I**

Cuerpo/Esp 0595/510 DISEÑO DE MODA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
27484283L	ALCANTARA PEYRES ANA MARIA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
79107926R	ANIORTE VIVES INMACULADA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
29060208F	ASENSIO LOPEZ ENCARNA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
53052219M	BONILLO CALERO ALICIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	03
48658491J	CANOVAS DEL REY ALEXANDRA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
77505885W	GOMEZ IBAÑEZ Mª ANGELES	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
50746703D	GONZALEZ REDONDO EDITH	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
27484317F	LORENTE IRIARTE Mª ALEJANDRA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
16577698B	MATUTE MARIN JULIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	03
53056510H	ROZALEN RODRIGUEZ PATRICIA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
44818442K	VAZQUEZ TORRADO GALA ALBA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	
48610537Z	ZAMORA ALBA PAOLA	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	

12

Cuerpo/Esp 0595/515 FOTOGRAFIA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
27479131L	ALCARAZ GONZALEZ MANUEL	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
21512251Y	ALONSO LOPEZ CRISTINA	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
23265661B	ARCAS MARTINEZ RUBEN	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48391445C	ARNAU MORALES FUENSANTA	LICENCIADO EN PERIODISMO	
11856260J	ARTIAGA RODERO SAUDADE	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
29062082H	BALSALOBRE ARNALDOS JOSE EMILIO	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
53050491W	BRIZ FERNANDEZ RUTH	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
77711567H	BUITRAGO LOPEZ INMACULADA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34812538Z	CAMACHO RIOS PEDRO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
71219993X	CAMPOS VERDU CARLOS	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
30211920V	CAMPOY ESPINOSA JOSE ANTONIO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34831622P	CANA FUENTES RICARDO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
49218964E	CARRASCAL ESCRIBANO LAURA MARCELA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48478473Q	CARRION HERNANDEZ MARIA ELENA	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
21672772X	CASCANT PLA MARIA MAGDALENA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
29022302M	CASTAÑOS HERREROS MANUELA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34785026X	CERON MADRIGAL MARIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
52758437W	CLEMENTE VALERO ROSA ANA	LICENCIADO EN PERIODISMO	
44798889H	CUENCA RAMON LORENA AMALIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48547437A	ESCOLAR MANZANO ANTONIO JOSE	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
77803820H	ESCRICHE LOPEZ ALVARO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48302533A	ESCRIVA HERRERA ROSA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48492354M	FERNANDEZ GIMENEZ DAVID ALBERTO	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
74854944H	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA AUXILIADORA	LICENCIADO EN PERIODISMO	
43791057T	FLORES GONZALEZ-MORO ISABEL	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48583039R	GALLARDO FLUIXA ANGELA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
22992412W	GARCIA AZNAR JORGE	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
47078366B	GARCIA BORREGO LAURA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I

Cuerpo/Esp 0595/515 FOTOGRAFIA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
34828639S	GARCIA CHILLERON JOSE RAMON	LICENCIADO EN PERIODISMO	
48423272S	GARCIA FERNANDEZ MARIA DOLORES	LICENCIADO EN PERIODISMO	
73559733Y	GARCIA MINGUEZ RAQUEL	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
76947827Q	GARCIA ROCES ROBERTO	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
29001000R	GARNES GARCIA JULIAN	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
77327917P	GILA JIMENEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
70818578Z	GOMEZ ARROYO ANA ROSA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48420133G	GOMEZ RUBIO CEFERINO MANUEL	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48519831C	GONZALEZ FUSTER ROSA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
35448664Y	GONZALEZ MASSA ANA Mª	LICENCIADO EN PERIODISMO	
12381192Q	GONZALEZ MORRONDO Mª LOURDES	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48883200N	GONZALEZ NAVARRO ROCIO	LICENCIADO EN PERIODISMO	
77756023S	GUIRAO PUERTO ANTONIO ALBERTO	LICENCIADO EN PERIODISMO	
48478486Y	GUIRAO SANCHEZ RAUL	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48399346D	HERRANDEZ NICOLAS DIANA	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
77354013E	HERRERA MARTINEZ MARIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48477678A	INCHAURRANDIETA RAMALLO JOSE	LICENCIADO EN PERIODISMO	
23019015V	LAMBERTOS MARTINEZ PABLO ANTONIO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
23060888F	LIARTE CONESA RAUL	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
70894662Z	LIMA MUÑOZ MARIA ELENA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
22143090R	LLORENS LLORENS JOSE PABLO	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
52767567R	LORCA VALDEOLIVAS ALBERTO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
74242456C	LORENZO SANCHEZ MARIA	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
47073481W	MARES PAGAN NIEVES	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34825119Z	MARIN SANTOS GUILLERMO	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
52944618K	MARTI ADRIAN JOAN MARC	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
23024299B	MARTINEZ ALVAREZ SERGIO ANTONIO	LICENCIADO EN PERIODISMO	
23288477B	MARTINEZ FERNANDEZ-DELGADO ADELA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
47072264G	MARTINEZ GONZALEZ ANA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48633947X	MARTINEZ HURTADO ROSA Mª	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
24366790S	MEDINA CASAS MARCOS	LICENCIADO EN PERIODISMO	
48465648W	MOLINA BAUTISTA M INMACULADA	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48501409K	MORALES GARCIA JOSE DAVID	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
22994477C	MUÑOZ PEDREÑO CRISTINA	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
45589299X	NAVARRO IBAÑEZ ANTONIO	LICENCIADO EN PERIODISMO	
48921469D	OCON ABURTO MARIA DE LA CANDELARIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34791837J	ORENES MUÑOZ PEDRO	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48654856N	PARDO HERNANDEZ ADRIAN	LICENCIADO EN PERIODISMO	
29179308J	PASTOR SAEZ CARMELO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
5670018N	PECO MUÑOZ RAMON PASCUAL	LICENCIADO EN PERIODISMO	
48516421Z	PEÑALVER ALCARAZ MARIA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48509804K	PEREZ CASTAÑO ALMUDENA	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	
22569229L	PEREZ FERRANDO ANIBAL	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
04196676G	RODRIGUEZ GOMEZ LUIS MIGUEL	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I**

Cuerpo/Esp 0595/515 FOTOGRAFIA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
74636045X	ROJAS CASTILLA MARIA SANDRA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34058375K	ROMERO CHAVES Mª AUXILIADORA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48501072Y	ROMERO RODENAS BEATRIZ	LICENCIADO EN PERIODISMO	
15416459L	ROMERO SANMARTIN MARIA CRISTINA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
74228718J	RUBIO ORTUÑO ELISA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
53147841Q	RUIZ ROLDAN PEDRO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
48482124X	SAEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48504675K	SAEZ SASTRE IRENE	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
70240934S	SANTOS SAEZ BENJAMIN	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
52816862F	SERRANO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
74837682Y	TRIVIÑO SILVA MARIA JOSE	LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	
48654011H	VARELA MANOGRASSO JULIETA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
28933156F	VICO TRUJILLO ALEJANDRO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	

85**Recuento:** 97**Requisitos:**

- 01 Haber superado el primer ciclo de alguna de las titulaciones de dos ciclos enumeradas en la especialidad, ó una ingeniería técnica de las vinculadas a las ingenierías superiores enumeradas en la especialidad.
- 02 Haber superado, al menos, la primera prueba de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, en el idioma correspondiente, expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 06 Poseer el título de...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa.
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.
- 15 Máster o curso de especialización conforme a la O.M. 11.01.96.
- 16 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas en el idioma correspondiente de la especialidad.

Requisitos:

- 17 Acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 18 Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas de dos ciclos enumeradas en la especialidad y poseer el Certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas
- 19 Haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos en la prueba de la fase de oposición en la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 20 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la expresión corporal.
- 21 Licenciado en Filología en el idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.
- 22 Maestro o Graduado en Educación Primaria o en Educación Infantil junto con el título de Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura. Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.
- 23 Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por los órganos correspondientes de las CC.AA con competencias plenas en materia de educación.
- 24 Títulos de Graduado o Graduado en el ámbito de la lengua extranjera alemana
- 25 Licenciado en Filología alemana
- 26 Licenciado/Diplomado por las facultades/Escuelas universitarias de Idiomas (traducción e interpretación) en alemán

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON
INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO II**

NIF	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos de Exclusión
48457749S	ANDREU GOMEZ LETICIA	0595/510	1,
20827616N	BALAGUER RICART MARIA DOLORS	0595/515	1,20,
48485998C	BERNA MESTRE RAQUEL	0595/510	23,
50309734V	CAMPO MOZO MARIA EULALIA	0595/515	1,20,
48507934Z	CARRASCO CREMADES MARIA ANGELES	0595/515	1,20,
25458770R	CASAS ROMERO CECILIA	0595/515	1,24,
25326632K	CORTES IGLESIAS FRANCISCO JAVIER	0595/510	1,
33504861W	DIOS GUILLAMON GEMA DE	0595/510	1,
25387376E	ESTEBAN CABEZUELO AMADA	0595/515	1,20,
34834113S	GARCIA MARTINEZ VIRGINIA	0595/515	1,20,
29184248P	GENIS PASTOR PAULA	0595/515	1,20,
74925822X	GIL PEREZ ANA	0595/515	1,20,
22967198L	GIMENO RODRIGUEZ ANGEL ANDRES	0595/510	1,
48425299H	GUILLEN CAZORLA ANDRES MARIA	0595/515	26,
52816126F	GUILLEN TORTOSA Mª DOLORES	0595/510	1,
74663481F	GUTIERREZ SANCHEZ ANTONIO MANUEL	0595/510	1,20,
34788347L	HERNANDEZ MANZANO ANA ISABEL	0595/510	1,
14630739W	LOPEZ CANO MARIA	0595/510	1,
48611495Y	LOPEZ PEREZ CRISTINA	0595/515	1,20,
52383942Q	LOPEZ QUINTANA FRANCISCO JAVIER	0595/515	1,
22585830Z	MARCO SERRANO ELENA	0595/515	1,20,
12369460Z	MARTIN GODINEZ ANGEL LUIS	0595/515	1,
23035312F	MARTINEZ LEON ANTONIA	0595/510	1,31,
23271901H	MARTINEZ SOLER ANA BELEN	0595/510	1,
44851480P	MATA OROVAL OSCAR	0595/515	1,20,
29187531W	MONROS MARTINEZ ROSANA	0595/515	1,20,
44041832Y	MORENO BERMUDEZ ISABEL	0595/510	1,
05705240K	MORENO MUÑOZ ARANTZAZU MARIA	0595/510	1,20,
50433201C	MORENO RODENAS JAVIER	0595/515	1,20,
5288969G	MUÑOZ MATAS LUCIA	0595/510	1,
44969540D	ORTI CASQUEIRO M ANGELES	0595/510	1,20,
34823760N	PEREZ ASENSIO ANTONIA	0595/515	1,20,
45560543G	PERTEGAL FELICES ANA JOSE	0595/510	1,24,31,
77712264W	PIÑERA VILLALBA ANTONIA	0595/510	1,
09323901T	SANCHEZ MAYOR PILAR	0595/515	20,
45836049Q	SOGORB PAYA MARIA TERESA	0595/515	1,20,
77715600A	TOLEDO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	0595/515	1,20,
27476514R	TORRANO MARIN AINARA	0595/515	1,20,
05370134W	TORRE VELASCO RAFAEL DE LA	0595/515	1,24,
23263707N	TUDELA MARTINEZ GEMA	0595/510	1,



Cód	Descripción
29	Presentar la documentación fuera de plazo
1	No alegar/demostrar la titulación requerida o la competencia profesional/experiencia docente necesaria
2	Para quienes no posean la nacionalidad española, no aporta fotocopia del documento que acredite su nacionalidad
3	Presentar solicitud fuera de plazo
4	No alega/demuestra la posesión del CAP
5	No firmar la instancia de participación
6	Solicitud sin nombre o apellidos
7	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes
8	No consignar especialidad o consignar una no convocada
9	No aporta fotocopia del D.N.I
10	No exento de prueba de Idioma y no la realiza
11	Es funcionario de carrera o en prácticas del mismo Cuerpo por el que participa
12	No compulsar la titulación requerida y/o CAP
13	No tener cumplidos 18 años
14	Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
15	No poseer los requisitos de nacionalidad establecidos en la convocatoria o no aportar la documentación establecida en la convocatoria para los extranjeros no comunitarios
16	Por no consignar cuerpo o presentarse a otro no convocado
17	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad
18	Por no presentar la solicitud según modelo de instancia normalizada
19	Solicitar dos o más especialidades en la misma instancia
20	No justifica abono tasa de inscripción
21	Tasa de inscripción no se corresponde con los supuestos contemplados en la convocatoria
22	No aporta documentación justificativa de la reducción de la tasa de inscripción o la que aporta no es válida
23	No Figurar traducido al castellano CAP o Título
24	No reunir los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria
25	En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, no acreditar la correspondiente homologación
26	No efectuar el ingreso de la tasa en el plazo de presentación de solicitudes
27	Por figurar incluido en lista de interinos en la misma especialidad que participa
28	No abonar la tasa en el código de cuenta indicado en la Orden de convocatoria

Cód	Descripción
30	No presentar declaración jurada o promesa del cónyuge de no estar separado de derecho del aspirante
31	No acreditar documentalmente haber desempeñado, con carácter interino, durante dos cursos académicos, con un mínimo de cinco meses y medio en cada uno de ellos, un puesto de la especialidad a la que s

ANEXO III

FECHA Y LUGAR DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD

CUERPO	ESPECIALIDAD	FECHA	LUGAR
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CHINO	12 septiembre 2013*	Escuela Oficial de Idiomas Avda. Miguel de Cervantes, s/n (Murcia)
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	MUSICOLOGÍA	23 septiembre 2013*	Conservatorio Superior de Música Paseo del Malecón, s/n (Murcia)
	PIANO	23 septiembre 2013*	Conservatorio Superior de Música Paseo del Malecón, s/n (Murcia)
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	TEORÍA TEATRAL	16 septiembre 2013*	Escuela Superior de Arte Dramático Plaza de los Apóstoles, s/n (Murcia)
PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	DISEÑO DE MODA	10 septiembre 2013*	Escuela Superior de Diseño Travesía Buen Pastor, s/n (Murcia)
	FOTOGRAFÍA	9 septiembre 2013*	Escuela de Arte Plaza Pintor Inocencio Medina Vera, 2 (Murcia)

* La hora de la prueba será establecida oportunamente por la respectiva comisión de selección